PLAN DE TRABAJO

Convenio Interinstitucional No 1.250-18.03-8472

PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

1. CONTEXTO GENERAL

Que el Centro de Protección Asociación Hogar Del Anciano San Lázaro, Identificado con Nit 821.002.148-9, ubicado en el domicilio cra 4 # 230 del municipio de Bolívar Valle, creado mediante documento privado No S0001313 el 10 de julio del año 2010, la Asociación Del Hogar Del Anciano San Lázaro de Bolívar valle tiene una trayectoria de 40 años brindando atención al adulto mayor, generando empleo y aportando a la sociedad con sus diversas actividades donde se integran personas externas para complementar el objetivo que es darle una mayor calidad de vida a las personas mayores, velar por su integridad siempre ha sido el mayor logro, las instalaciones físicas del hogar tuvieron su inicio en el año 1985 gracias a la gestión de las damas vicentinas que adquirieron un lote con recursos que obtenían de ventas que se realizaban como productos alimenticios, rifas entre otras, para comenzar a construir lo que hoy día es llamado hogar, el 9 de junio del año 2000 se creó la junta directiva del hogar san lázaro dando paso al inicio de un arduo trabajo que hasta la presente fecha se continua realizando con la misma dedicación y esfuerzo con la que se inició para poder brindar bienestar a las personas mayores en estado de vulnerabilidad.

Se permite presentar ante la Gobernación del Valle del Cauca el Plan de trabajo que será ejecutado desde el mes de julio a octubre del 2024, para la concurrencia y complementariedad financiera, para garantizar la prestación de los servicios en el Centro de Protección, con el objeto de mejorar calidad de vida a las personas mayores en estado de vulnerabilidad de nuestro municipio conforma las leyes 1315 de 2009, 1276 de 2009, 1850 de 2017 y articulo 217 de la Ley 1955 de 2009.

OBJETO: Concurrir al financiamiento de la operación del Centro de Protección Asociación Hogar Del Anciano San Lázaro del municipio de Bolívar Valle, para la atención de Personas Mayores en estado de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 de la Ley 1955 de 2019 en ejecución del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO

DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

VALOR: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 25.200.000)

PLAZO: con un plazo hasta el 31 de octubre de 2024.

CANTIDAD PERSONAS BENEFICIARIAS: **21**

Número de beneficiarios mayores de 60 años: 21

Número de beneficiarios en condiciones especiales o étnica (55 años): 0

2. CARACTERIZACION DE BENEFICIARIOS

Listado de beneficiarios con la caracterización solicitada por la Gobernación del Valle del Cauca

LISTADO DE BENEFICIARIOS					
No	**Cédula de Ciudadanía**	**Nombres y apellidos completos**	**Fecha de nacimiento (D/M/A)**	**Edad**	**Nivel de Vulnerabilidad**
	6437024	Arley Colorado Jaramillo	26-jul-49	75	C2
	29989468	Aura Maria Rodriguez Mejia	12-feb-41	83	B1
	2483009	Evaristo Sierra Ramirez	1-jul-38	86	A2
	2481541	Jose Hector Perez Jimenez	15-feb-38	86	B3
	2480864	Angel Maria Jimenez Lasso	25-jun-26	98	B3
	2485389	Jose Fidel Ruiz Castañeda	17-feb-34	90	B3

	31215205	Doralba Vega de Oliveros	23-abr-50	74	B4
	6138088	Farnesio Bolivar Useche	9-jun-61	62	C5
	29184356	Maria Leonor Ceballos de Beltran	18-abr-44	80	C10
	29183425	Rubelia Garcia	13-jul-22	102	B1
	2632664	Abelardo Hurtado Muñoz	10-sep-31	93	A5
	6145189	Miguel Angel Mejia Gonzalez	19-dic-41	83	B5
	6562610	Jose Ramon Rodriguez	6-ene-47	77	B6
	29185822	Maria Nubia Osorio Jaramillo	18-dic-64	60	A4
	29184066	Maria Eva Serna De Moreno	29-sep-38	86	C3
	6137417	Jorge Enrique Tagara	22-dic-53	71	B1
	2480665	Pedro Nel Jimenez Castillo	20-abr-31	93	A4
	6137040	Luis Octavio Jimenez	14-may-46	78	B5
	29186598	Maria Cilia Davalos Gordillo	13-feb-53	71	B6
	29185262	Marina Quirama	17-ago-54	70	A1
	29183974	Aura Melva Andrade	4-nov-35	89	C1

NOVEDADES:

3. EJECUCION PLAN DE TRABAJO

La ejecución del plan de trabajo se realizará de la siguiente manera teniendo en cuenta cada componente y actividad a realizar.

COMPONENTE: SERVICIO DE HOSPEDAJE

Actividad a Realizar

Alimentación (Compra de Víveres y Abarrotes)

JULIO: víveres y abarrotes: se comprara arroz, huevos, chocolate, café, leche, harina, aceite, mantequilla, coladas de distintos sabores, pan, verduras surtidas (habichuela, zanahoria, tomate, cilantro, arracacha, apio, papa negra y amarilla cebolla cabezona y larga, ajo), frutas surtidas (manzana, banano, sandia, mango, melón, guayaba) y pulpas de frutas, plátano, azúcar, sal, atún, sardinas granos surtidos (frijol, garbanzo, lentejas, arveja, blanquillos) carne de res, pollo o pescado.

Desayuno 7:30 am: arepas, queso, mantequilla, café.

Media mañana 10:00 a m: fruta picada.

Almuerzo 12:00 pm: arroz, proteína y sopa.

Media tarde 2:30 pm: colada acompañada con pan.

Cena 5:00 pm: arroz, habichuelas y tajas de plátano maduro.

AGOSTO: víveres y abarrotes: se comprara arroz, huevos, chocolate, café, leche, harina, aceite, mantequilla, coladas de distintos sabores, pan, verduras surtidas (habichuela, zanahoria, tomate, cilantro, arracacha, apio, papa negra y amarilla cebolla cabezona y larga, ajo), frutas surtidas (manzana, banano, sandia, mango, melón, guayaba) y pulpas de frutas, plátano, azúcar, sal, atún, sardinas granos surtidos (frijol, garbanzo, lentejas, arveja, blanquillos) carne de res, pollo o pescado.

Desayuno 7:30 am: pan, queso, chocolate.

Media mañana 10:00 a m: fruta picada.

Almuerzo 12:00 pm: arroz, proteína, sancocho y ensalada.

Media tarde 2:30 pm: jugo acompañado con galletas.

Cena 5:00 pm: arroz, habichuelas y tajas de plátano maduro.

SEPTIEMBRE: víveres y abarrotes: se comprara arroz, huevos, chocolate, galletas, café, leche, harina, aceite, mantequilla, coladas de distintos sabores, avena, pan, verduras surtidas (habichuela, zanahoria, tomate, cilantro, arracacha, apio, papa negra y amarilla cebolla cabezona y larga, ajo), frutas surtidas (manzana, banano, sandia, mango, melón, guayaba) y pulpas de frutas, plátano, azúcar, sal, atún, sardinas granos surtidos (frijol, garbanzo, lentejas, arveja, blanquillos) carne de res, pollo o pescado.

Desayuno 7:30 am: colada de avena, galletas y huevos cocidos.

Media mañana 10:00 a m: fruta picada.

Almuerzo 12:00 pm: arroz, proteína, frijol y ensalada.

Media tarde 2:30 pm: cafe acompañado con masitas de harina de trigo.

Cena 5:00 pm: arroz, carne mechada y tajas de plátano verde (pampas)

OCTUBRE: víveres y abarrotes: se comprara arroz, huevos, chocolate, galletas, café, leche, harina, aceite, mantequilla, coladas de distintos sabores, avena, pan, verduras surtidas (habichuela, zanahoria, tomate, cilantro, arracacha, apio, papa negra y amarilla cebolla cabezona y larga, ajo), frutas surtidas (manzana, banano, sandia, mango, melón, guayaba) y pulpas de frutas, plátano, azúcar, sal, atún, sardinas granos surtidos (frijol, garbanzo, lentejas, arveja, blanquillos) carne de res, pollo o pescado.

Desayuno 7:30 am: hojaldras y café con leche.

Media mañana 10:00 a m: fruta picada.

Almuerzo 12:00 pm: arroz, proteína, sopa de pasta y ensalada.

Media tarde 2:30 pm: gelatina.

Cena 5:00 pm: espaguetis, arroz, sardinas y jugo de frutas.

Lavandería y Ropería (Elementos de Aseo)

AGOSTO: compra de Jabón, límpido, vinagre para lavar la ropa, tendidos, cortinas, compra de trapeador y escoba para asear las instalaciones físicas del hogar para desinfección se utiliza vinagre o límpido y jabón en polvo, para baños el aseo se realiza en la mañana a las 8:00 am después del baño diario de loa adulto mayores y en la tarde después de almuerzo a las 2:00 pm o a medida que alguna área requiera ser aseada.

SEPTIEMBRE: compra de Jabón, límpido, vinagre para lavar la ropa, tendidos, cortinas, compra de trapeador para asear las instalaciones físicas del hogar para desinfección se utiliza vinagre o límpido y jabón en polvo, para baños el aseo se realiza en la mañana a las 8:00 am después del baño diario de loa adulto mayores y en la tarde después de almuerzo a las 2:00 pm o a medida que alguna área requiera ser aseada.

OCTUBRE: compra de Jabón, límpido, vinagre para lavar la ropa, tendidos, cortinas, compra de trapeador y escoba para asear las instalaciones físicas del hogar para desinfección se utiliza vinagre o límpido y jabón en polvo, para baños el aseo se realiza en la mañana a las 8:00 am después del baño diario de loa adulto mayores y en la tarde después de almuerzo a las 2:00 pm o a medida que alguna área requiera ser aseada.

Lavandería y Ropería: Dotación (Sabanas y Toallas)

SEPTIEMBRE: compra de sabanas para las camas de los adultos mayores y toallas para cada uno de ellos.

OCTUBRE: compra de sabanas para las camas de los adultos mayores y toallas para cada uno de ellos.

COMPONENTE: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

Actividad a Realizar

Actividades culturales, deportivas y productivas: Implementos para las actividades

.

AGOSTO: resma de papel, pinturas, plastilina, colores, arcilla, pimpones, para la elaboración de cuadros pintados a mano, figuras de plastilina que ayudara a mantener la motricidad fina de los adultos mayores,

SEPTIEMBRE: cartillas para colorear, hojas de block, plastilina, temperas, para las actividades de recreación y cultura esto es de gran utilidad ya que las personas mayores ocupan gran parte de su tiempo creado imágenes, pintando o moldeando con los materiales como plastilina, pinturas y carillas con imágenes variadas para pintar.

OCTUBRE: balones de plástico, ula ula, papel bond, plastilina, pinturas rollos de lana, actividades deportivas utilizando balones de caucho, ula ula ayudan a mantener movimiento todas las articulaciones y así evitar espasmos musculares o deterioro de la masa muscular además es un espacio donde todas las personas mayores comparten entre si y se divierten..

Elementos de Enfermería: Insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.

JULIO: compra de gasas, micropore, algodón, alcohol, guantes, tapabocas, gel antibacterial.

AGOSTO: compra de gasas, micropore, algodón, alcohol, guantes, tapabocas, kit de enfermería.

SEPTIEMBRE: compra de gasas, micropore, algodón, alcohol, guantes, tapabocas.

OCTUBRE: compra de gasas, micropore, algodón, alcohol, guantes, tapaboca, kit de enfermería.

COMPONENTE: CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL PARA PERSONAS MAYORES

Actividad a realizar:

Talento Humano: Auxiliar de Enfermería.

JULIO: una auxiliar de enfermería, actividades: asear, alimentar, hacer que las personas mayores tomen sus medicamentos de control con sus respectivos horarios, control de toma de glicemia, aplicar insulina cuando lo requiera el adulto mayor.

Lunes a viernes

7: 00 am a 6:00 pm

AGOSTO: una auxiliar de enfermería, actividades: asear, alimentar, hacer que las personas mayores tomen sus medicamentos de control con sus respectivos horarios, control de toma de glicemia, aplicar insulina cuando lo requiera el adulto mayor.

Lunes a viernes

7: 00 am a 6:00 pm

SEPTIEMBRE: una auxiliar de enfermería, actividades: asear, alimentar, hacer que las personas mayores tomen sus medicamentos de control con sus respectivos horarios, control de toma de glicemia, aplicar insulina cuando lo requiera el adulto mayor.

Lunes a viernes

7: 00 am a 6:00 pm

OCTUBRE: una auxiliar de enfermería, actividades: asear, alimentar, hacer que las personas mayores tomen sus medicamentos de control con sus respectivos horarios, control de toma de glicemia, aplicar insulina cuando lo requiera el adulto mayor.

Lunes a viernes

7: 00 am a 6:00 pm

Talento Humano: Auxiliar de Aseo

JULIO: una persona encargada del aseo de las instalaciones físicas del hogar, lavado de baños, ropa y sabanas, trapear, barrer el piso y limpiar el polvo.

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

AGOSTO: una persona encargada del aseo de las instalaciones físicas del hogar, lavado de baños, ropa y sabanas, trapear, barrer el piso y limpiar el polvo.

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

SEPTIEMBRE: una persona encargada del aseo de las instalaciones físicas del hogar, lavado de baños, ropa y sabanas, trapear, barrer el piso y limpiar el polvo.

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

OCTUBRE: una persona encargada del aseo de las instalaciones físicas del hogar, lavado de baños, ropa y sabanas, trapear, barrer el piso y limpiar el polvo.

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

Talento Humano: Auxiliar de Cocina

JULIO: una persona encargada de la preparación de alimentos y distribuir las raciones para cada adulto mayor, limpieza de su zona de trabajo

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

AGOSTO: una persona encargada de la preparación de alimentos y distribuir las raciones para cada adulto mayor, limpieza de su zona de trabajo

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

SEPTIEMBRE: una persona encargada de la preparación de alimentos y distribuir las raciones para cada adulto mayor, limpieza de su zona de trabajo

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

OCTUBRE: una persona encargada de la preparación de alimentos y distribuir las raciones para cada adulto mayor, limpieza de su zona de trabajo

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

OTROS:

Talento Humano: Cuidadores

JULIO: una persona encargada del cuidado nocturno de las personas mayores, vigilar que no sufran accidentes al usar el sanitario y revisiones periódicas para vigilar se entado de salud.

Lunes a viernes

7:00 pm a 7:00 am

AGOSTO: una persona encargada del cuidado nocturno de las personas mayores, vigilar que no sufran accidentes al usar el sanitario y revisiones periódicas para vigilar se entado de salud.

Lunes a viernes

7:00 pm a 7:00 am

SEPTIEMBRE: una persona encargada del cuidado nocturno de las personas mayores, vigilar que no sufran accidentes al usar el sanitario y revisiones periódicas para vigilar se entado de salud.

Lunes a viernes

7:00 pm a 7:00 am

OCTUBRE: una persona encargada del cuidado nocturno de las personas mayores, vigilar que no sufran accidentes al usar el sanitario y revisiones periódicas para vigilar se entado de salud.

Lunes a viernes

7:00 pm a 7:00 am

Gastos Administrativos: Estos gastos administrativos corresponden a los descuentos por tasa Pro deportes 2.5%, propacifico 0.5%, Pro Uceva 0.5%, Pro Univalle 0.5%, Pro Electrificación 0.2%, Pro Hospitales 1%, Pro Adulto Mayor 2%, Pro Desarrollo 2%, Pro Cultura 1% y Sistematización 1%, para un total de descuentos por estampillas del 12.7% descuentos que realiza la Gobernación del Valle al momento de los pagos realizados a dichos convenios.

NOTA: De acuerdo a la propuesta presentada por el Centro de Protección Asociación Hogar Del Anciano San Lázaro y, aprobada por la secretaria de Desarrollo Social y Participación de la Gobernación, para dar cumplimiento a las actividades descritas en la misma a cargo del talento humano a contratar, es necesario ampliar el plazo del convenio a 30 de noviembre de 2024.

4. CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA

A través de la ejecución del Convenio Interinstitucional No 1.250-18.03- XXXX, damos cumplimiento a la ordenanza No 631 del 21 de diciembre de 2023 por medio de la cual se adopta Política Publica Departamental de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Valle del Cauca. (2024-2035)

4 EJE ESTRATEGICO 4. ATENCION INTEGRAL EN SALUD, CUIDADO Y PROMOCION DE HABITOS PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE. Este eje estratégico integra las líneas de acción orientadas a lograr una atención integral en salud centrada en las necesidades de las personas mayores, así como, la

prestación sostenible de cuidado a largo plazo, reconociendo los derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos

Humanos de las personas mayores a la salud, a la vida y a la dignidad en la vejez, así como la optimización de las oportunidades de bienestar físico, mental y social mediante la cultura del autocuidado y los entornos, hábitos y estilos de vida saludable, para mantener la capacidad funcional de las personas mayores.

LINEA DE ACCION 1: Fortalecer la institucionalidad para la atención de la salud física y mental y el cuidado de las personas mayores.

META DE PRODUCTO: Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la ampliación de cobertura de atención de personas mayores por medio del recurso de estampilla pro adulto mayor, anualmente.

FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

CC 29.185.703

Anexos: Cronograma de Ejecución

Propuesta Económica